



Municipio
de
Garafía

Municipio
de
Tijarafe

Plan	Uso	Descripción
PTET	TT	Actividades turísticas alojativas desarrolladas según modalidades y tipologías.
PGO	TT-2.2	Actividades turísticas alojativas desarrolladas según modalidades y tipologías del PTET. En SUELO RÚSTICO. Hotelero: modalidades según PTET, LEY 6/2002 art.7.2.a)3) y DECRETO 148/1986: Hasta 40 plazas. HOTEL APARTAMENTO genérico o con especialidad.

PTET		NORMA 10.2
ESPACIO DE ADMISIBILIDAD		
Uso	UTH	
TT	RAR-RAA-RPA	

PGO	
ESPACIO DE ADMISIBILIDAD	
Uso	Categorización
TT-2.2	RPA: 2.2-2.5-3.1-3.2-3.3-3.4-3.5-3.6-3.8 3.9-4.6-4.12-4.19-4.20-4.21-4.22 4.23-5.2-5.3-5.4-5.5-5.6
	RAR: Todas las unidades
	RAA: Todas las unidades

	Límite de Zona 0
	Límite de UTH
	Límite de Categorización

DILIGENCIA:
Que entienda la Secretaría General de la Corporación, para haber acordar que el presente plano pertenece al documento de Aprobación Definitiva del Plan General de Ordenación de Puntagorda, cuya toma de conocimiento se ha efectuado por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 15 de junio de 2010.
Puntagorda a 18 de junio de 2010.
LA SECRETARÍA,

Fdo.:
Luis González Páez-Guerra (alcalde)

planeamiento urbanístico
compatibilidad de usos PTET-PGO

ARQUITECTO DIRECTOR
Félix Rodríguez de la Cruz

MUNICIPIO DE PUNTAGORDA
ISLA DE LA PALMA

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN

SISTEMA TERRITORIAL
ORDENACIÓN DE USOS
TT-2.2

MAY 2010

1 : 10.000

U-16.2

APROBACIÓN DEFINITIVA